



Mi Universidad

ENSAYO

NOMBRE DEL ALUMNO: Polet Berenice Recinos Gordillo.

TEMA: 1.1.- Factores que regulan el crecimiento y desarrollo.

PARCIAL: primer parcial.

MATERIA: Enfermería en el cuidado del niño y el adolescente.

12 – SEP - 2021.

NOMBRE DEL PROFESOR: LIC. Alfonso Velásquez.

LICENCIATURA: enfermería.

CUATRIMESTRE: 7to

INTRODUCCION

En este nuevo cuatrimestre de me dha dado la tarea de realizar un ensayo con fines de aprendizaje y comprension de lectura, para adquirir conociendo sobre los temas requeridos durante el parcial, asi mismo definire lo que son, como funcionan, y para que nos sirve en las condiciones de la labor de enfermeria.

Agradezco su labor en este cuatrimestre al guiarme por la materia, a pesar de las dificultades por el tiempo, gracias y espero sea se su agrado.

“1.1.- Factores que regulan el crecimiento y desarrollo.”

Qué es: El crecimiento puede definirse como: movimiento de la materia viva que se desplaza en el tiempo y en el espacio. El crecimiento es sólo la manifestación de la capacidad de síntesis de un organismo y de cada una de sus células. El balance entre la velocidad de síntesis y la de destrucción, se puede manifestar por aumento, mantenimiento o disminución de la masa que conforma el organismo, y se le denomina: signo del crecimiento y que puede expresarse como positivo, neutro o negativo.

Crecimiento: El crecimiento y desarrollo de un niño constituyen dos conjuntos de signos de gran utilidad para determinar el estado de salud de los pacientes en edad pediátrica. Sólo a través de observaciones y mediciones repetidas con intervalos regulares de tipo y graficadas en curvas estandarizadas puede evaluarse el crecimiento

Desarrollo: El desarrollo es la adquisición de funciones con aumento de la complejidad bioquímica y fisiológica a través del tiempo. Comprende fenómeno de maduración y adaptación. Son características del crecimiento y desarrollo.

Dirección: Céfalo caudal y próximo distal.

Velocidad: Crecimiento en unidad de tiempo.

El signo positivo se caracteriza por un incremento de la masa con respecto a la previa.

Puede manifestarse por:

- Hiperplasia celular:
- Hipertrofia celular.
- Acreción:

Factores que determinan el crecimiento:

- Genética.
- Alimentación.
- Deporte.
- Sueño.
- Condiciones ambientales.
- Cariño y amor.
- Enfermedades crónicas.
- Condiciones sanitarias.

El fenómeno del crecimiento es un proceso dinámico, que refleja el estado psicosocial económico, nutricional, cultural, ambiental y de homeostasis orgánica en el que se desarrolla un individuo. Si los hijos crecen en mejores condiciones que los padres, es frecuente encontrar fallas finales superiores, llamado: incremento secular del crecimiento. Resulta importante determinar la estatura final mínima esperada para un niño, y definir en base a ésta, las tallas que debe expresar a las distintas edades, estableciendo la existencia de un crecimiento normal de acuerdo a su talla epigenotípica.

La intensidad de la detención del crecimiento es directamente proporcional a la severidad y duración del evento patológico, es más grave en las primeras etapas de la vida. Sólo aquellos que tienen una duración mayor de 2 a 3 meses repercuten de manera significativa en la estatura final, por lo que se descartan las enfermedades agudas. Los factores modificadores se pueden dividir en dos categorías: los socio-económicos-culturales y los problemas orgánicos. A la herencia biológica se le suma la herencia social.

Valoración del crecimiento: La monitorización del crecimiento se realiza a través de la somatometría y del análisis de las características corporales, comparando con los parámetros poblacionales. Se utilizan las centilas poblacionales y gráficas de crecimiento con mediciones regulares y secuenciales.

Enfoque diagnóstico del paciente con talla baja

Se debe diagnosticar la existencia de alteración cuando se presentan una o más de las

siguientes condiciones:

- Estatura acumulada inferior a la esperada para la edad cronológica y el sexo del paciente.
- Estatura acumulada inferior a la esperada para la edad cronológica y sexo de acuerdo a la expresión epigenotípica de la talla familiar.
- Paciente: anormal se considera inferior a la centila 10 poblacional.

Patrón intrínseco de crecimiento:

Se caracteriza por una edad ósea acorde con la edad cronológica y una velocidad de crecimiento superior a la señalada en la centila 10. Los pacientes que presentan estas características, por definición, tienen un crecimiento normal, aunque es posible que en etapas previas haya existido una o más condiciones limitantes del crecimiento.

Patrón retardado de crecimiento:

Se caracteriza por una edad ósea retrasada con respecto a la cronológica y una velocidad de crecimiento normal.

Alteraciones en el sistema de la hormona del crecimiento:

La deficiencia de GH se manifiesta a partir de los 12 a 18 meses de edad, puede deberse a una de las siguientes causas: deficiencia idiopática, deficiencia genética de la hormona de crecimiento, deficiencia orgánica de GH con alteraciones en la producción tanto de la hormona como de sus factores liberadores, resistencia a la hormona del crecimiento. Hipotiroidismo.

CONCLUSION:

En conclusión, los patrones de crecimiento se pueden ver afectados por muchos factores entre ellos la genética del padres, problemas que se presentan en el desarrollo de los huesos y también la alimentación así como otros más, por ello se debe brindar mucha atención durante la etapa en que los huesos empiezan a crecer para que el niño o el adolescente en cuestión no tenga problemas.

Bibliografía:

- Instituto Nacional de Pediatría. Pediatría Médica. Ed. Trillas. 1ª Ed., México 1993.
- Grupo Mexicano de Consenso en Endocrinología. Enfoque diagnóstico del crecimiento normal y de sus alteraciones. Academia Mexicana de Pediatría, México 1997.
- Mc Millan et al. Oski's Pediatrics. Lippincott Williams and Wilkins, 3rd Edition, EUA 1999.